



24 jun 2024 |  Comisión de Carrera de Fisioterapia

Asistentes: Franco TOURN (Orden EGRESADO), Darío SANTOS (Dirección de Carrera), Melanie FERNÁNDEZ (Orden Egresado), Susana FALCO (Orden Docente), Dirce Burkhardt (Orden Docente)

Siendo las 12:40 horas y habiéndose constatado el quórum requerido por el reglamento de las Comisiones de Carrera de Facultad de Medicina., se da por comenzada la reunión.
Orden del día

1. Situación Gen. 2021

2. Comisión de Evaluación de documentación probatoria para obtener el título de Especialista en Fisioterapia en Cuidados Críticos por actuación documentada.

De acuerdo a la solicitud (3 docentes) que la Secretaría de la Escuela de Graduados realizó a la Unidad Académica de Fisioterapia, para integrar la Comisión Evaluadora, de la Documentación Probatoria de los aspirantes a obtener el Título de Especialista en FISIOTERAPIA en CUIDADOS CRÍTICOS, proponemos:

Prof. Dr. Alberto Biestro (Ex Director del Centro de Tratamiento Intensivo del Hospital de Clínicas) mapibies@vera.com.uy

Prof. Agda. Lic. Judith Scandroglio (Ex Directora de la Licenciatura en Fisioterapia, de Facultad de Medicina) judithscandroglio@hotmail.es

Prof. Adj. Lic. Susana Falco (Coordinadora de la Unidad Académica de Fisioterapia, sede Paysandú) susanfal@gmail.com

3. Planilla de Datos de Docentes tutores y estudiantes asignados, de los Trabajos Final de Grado.

12:57 Ingresa en sala: Pablo BRITES

La Comisión de Carrera de la UA de Fisioterapia solicita a todos los docentes de la Unidad brindar la información solicitada por la Prof. Adjunta Andrea MATEOSI y reiterada por el Director de la Unidad Académica de Fisioterapia: completar la planilla con los datos de tutorías de monografías. En caso de que no se cuente al momento de la consulta con una asignación de monografías, incluirlo en la planilla. La información solicitada es muy importante para planificar el trabajo final de carrera (monografía).

4. Procedimiento de tutoría y corrección de monografías. Sede Paysandú.



Susana FALCO y Dirce , asignar a todos los docentes tutorías de Trabajo Final de Grado (TFG) y que esos docentes a su vez estén guiados por los profesores adjuntos de la Unidad Académica de Fisioterapia.

Esta propuesta busca como objetivo la formación en su rol de tutor a los docentes más jóvenes, que además de ser brindada por los profesores adjuntos, se brindará un taller de metodología científica para todos los docentes de la Unidad Académica de Fisioterapia, en el cual se tratarán aspectos reglamentarios concernientes a los TFG.

5. Gobernanza de las Unidades Académicas.

Documento a trabajar

Se toma conocimiento de lo informado.

6. 1- Asociación Somos ELA (Esclerosis Lateral Amiotrófica):

A pedido de la Asistente de Rehabilitación Lucía COLOMBO los fisioterapeutas Franco TOURN (pasante HC) y la Asistente Lic. Anahí SANTOS (Unidad de Neurología) brindaron una charla de los aspectos respiratorios a tener en cuenta en esta patología dirigida a familiares y pacientes.

6.2- Policlínica de ELA del HC integrada por las UA Rehabilitación, Neurología y otras. La Prof. Adj. Dra. **Neuróloga...** solicitó la integración de fisioterapeutas a la policlínica. Esta Comisión de Carrera sugiere que el Fisioterapeuta que integre esa policlínica sea un docente de la UA de fisioterapia con estudiantes (internado o rotación de 3er año, Kine II). Esta policlínica de ELA del HC funciona en el piso 2 (Unidad de Rehabilitación), los terceros martes de cada mes (a confirmar). Comunicar al coordinador de prácticas Coord. Rodrigo YARZABAL que la Asistente Licenciada Anahí SANTOS está interesada en participar de esa práctica.

Quedan como **puntos permanentes** para ser tratados por esta comisión:

- Gobernanza de las Unidades Académicas
- Ingreso para la Licenciatura en Fisioterapia 2025.
- Implementación del Nuevo Plan de Estudios.

REVÁLIDAS

- [311613-000097-23](#): Br. Cristian Rafael BUENO OLIVERA (4717827-0) estudiante de Fisioterapia solicita reválida de asignaturas por haberlas aprobado en la Licenciatura en Educación Física (Plan 2007) de la UdelaR. Visto lo informado por la Coordinación de ESFUNO, el área de Psicología, esa comisión aconseja al Consejo de Facultad de Medicina:
 - VISTO lo informado por la Coordinación de ESFUNO quien sugiere NO REVALIDAR: UTI ANATOMÍA, PROFUNDIZACIÓN.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

- VISTO lo informado por el Área de Psicología quien sugiere no revalidar PSICOLOGÍA I de la Licenciatura en Fisioterapia por la de TEORÍAS DEL APRENDIZAJE Y DEL SUJETO de la Lic en Educación Física.

Esta Comisión aconseja al Consejo de Facultad de Medicina, no acceder a lo solicitado y por lo tanto NO REVALIDAR las siguientes asignaturas: UTI ANATOMÍA, PROFUNDIZACIÓN, PSICOLOGÍA I.

- [311613-000103-23](#) Br. Cristian Rafael BUENO OLIVERA (4717827-0) estudiante de Fisioterapia solicita reválida de asignaturas por haberlas aprobado en la Licenciatura Licenciatura en Enfermería (Plan 2016).
Visto el informe de la Coordinadora de ESFUNO, *esta comisión aconseja al Consejo de Facultad de Medicina no acceder a lo solicitado y por lo tanto **no revalidar** ESFUNO UTI: ANATOMÍA, BIOLOGÍA CELULAR Y TISULAR, NEUROBIOLOGÍA, CARDIOVASCULAR Y RESPIRATORIO, DIGESTIVO, RENAL Y ENDÓCRINO, REPRODUCCIÓN Y DESARROLLO.*
- [070530-000033-24](#) Br. Santiago Manuel OLIVERA DE LEÓN (C.I.: 5029389-3) estudiante de la Licenciatura en Fisioterapia solicita reválida de asignaturas aprobadas en la Carrera de Doctor en Medicina (Plan 2008) de la UdelaR .
ATENTO a lo informado por el área de Metodología Científica esta Comisión Aconseja al Consejo de Facultad de Medicina reválidas los módulos I, II y III de la asignatura METODOLOGÍA CIENTÍFICA. Para su reválida total deberá realizar prueba complementaria de los MÓDULOS IV AL VI de la asignatura METODOLOGÍA CIENTÍFICA.
- [070530-000034-24](#) Br. Santiago PRUNELL OTTON (C.I.: 5123159-7) estudiante de la Licenciatura en Fisioterapia solicita materias aprobadas en la carrera de Doctor en Medicina (Plan 2008) de la UdelaR.
Atento a lo informado por el área de Metodología Científica, esta Comisión aconseja al Consejo de Facultad de Medicina reválidas los módulos I, II y III de la asignatura METODOLOGÍA CIENTÍFICA. Para su reválida total deberá realizar prueba complementaria de los MÓDULOS IV AL VI de la asignatura METODOLOGÍA CIENTÍFICA.
- [070530-000065-24](#): Br. Giuliana GOMEZ SESSA (C.I. 51090337-4), estudiante de la Licenciatura en Fisioterapia solicita materias aprobadas en la carrera de Bioquímico Clínico (Plan 2015) de la UdelaR.
Atento a lo informado por la Coordinación de ESFUNO, esta Comisión aconseja al Consejo de Facultad de Medicina acceder a lo solicitado y por lo tanto revalidar ESFUNO UTI ANATOMÍA por existir razonable equivalencia en la documentación presentada.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

Siendo las 14:30 se da por finalizada la reunión. La próxima reunión será el día 8 de julio de 2024. Actuó como secretaria de Actas la funcionaria Elisa Mañana